



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Ciencias y Tecnologías

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

ASIGNATURA: Cultura Científica

CURSO: 4º ESO

1. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a) CONOCIMIENTOS:

- En cada evaluación se realizarán uno o dos controles (se decidirá según la marcha de la evaluación) y un examen de evaluación. Los porcentajes de cada una de las pruebas serán los siguientes: un 40% a la media aritmética de los controles (en el caso de que se hagan dos), un 60% al examen de evaluación.
- En cada examen entrará toda la materia que se haya explicado desde el comienzo del curso, hasta el momento del mismo.
- Durante todo el curso no se repetirán exámenes dado el carácter de evaluación continua de la asignatura.
- La materia no evaluada por la ausencia a un examen, lo será en el examen siguiente, excepto si se falta a dos o más exámenes teniendo entonces que recuperarlo en el examen global de final de curso.
- Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

b) TRABAJO DIARIO:

- En cada evaluación se valorará el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20%.
- Trabajos o presentaciones: los trabajos se deberán entregar en el plazo fijado (es indispensable entregarlos). Si un trimestre un alumno no hace el trabajo preceptivo debe entregarlo antes de final de curso para poder tener una evaluación positiva. Quien no entregue el trabajo en su momento, hará otro trabajo con una actividad diferente.
- Se podrá bajar nota por actitud incorrecta e incumplimiento de lo mandado, e incluso, en casos extremos, suspender la asignatura (por la acumulación de seis negativos o más en una misma evaluación).

2. TRABAJOS ESPECÍFICOS.

- En algunas ocasiones alguno de los exámenes podrá sustituirse por un trabajo específico en el que se recojan los contenidos esenciales que en ese momento se trabajen, así como la destreza del alumno en la recopilación de información y en la elaboración de la misma. Igualmente el trabajo puede ser de películas o vídeos que hagan más cercana la realidad que se esté tratando.

3. COPIAR EN LOS EXÁMENES.

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Ciencias y Tecnologías

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

-
4. **FALTAS DE ORTOGRAFÍA.** 2 puntos como máximo.
 - Por cada falta de ortografía se penalizarán 0,2 puntos, por cada cuatro tildes se penalizarán 0,2 puntos. Si se repite varias veces la misma falta sólo se contará como una. En un examen no se bajarán más de 2 puntos por la ortografía.

 5. **AUSENCIAS EN ÉPOCA DE EXÁMENES.**
 - Cuando un alumno falta a clase en época de exámenes, se le bajará un punto en la nota media de la evaluación, salvo que traiga un justificante médico.

 6. **RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.**
 - Si el profesor lo considera necesario se podrá realizar una prueba escrita, para poder recuperar la evaluación o evaluaciones suspendidas. En dicha prueba se evaluará toda la materia que entraba en el examen de evaluación, de las evaluaciones suspendidas (desde el principio de curso).
 - Una evaluación se considerará aprobada cuando en el examen de recuperación se obtenga una calificación superior o igual a cinco puntos.
 - La calificación de una evaluación recuperada, será la media aritmética entre la nota del examen de recuperación y la nota media de la evaluación suspendida (Teniendo en cuenta el punto anterior).

 7. **CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.**
 - La nota final será la media de la obtenida en cada una de las evaluaciones más la valoración que haga el profesor del trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su interés por la asignatura.
 - Si la nota final es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con toda la materia que se ha impartido durante el curso. Los alumnos que acumulen un 20%, o más, faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso podrán ser privados del derecho a la evaluación continua en la asignatura.
 - En Junio se realizará una prueba en la que el alumno se presentará de las evaluaciones no superadas. La nota obtenida en el curso, tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación adoptados y los tantos por ciento.
 - Los alumnos privados del derecho a la evaluación continua serán evaluados en un único examen en junio.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Ciencias y Tecnologías

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

8. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

a) JULIO

- Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

b) EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

- Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.